



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

a) Pase a Planta Permanente al personal contratado, a través de un curso de nivelación.

b) Estructura Institucional, lo que permitirá una organización del personal.

c) Régimen de ingreso a D.A.M.S.U., lo cual se realizaría por concurso, la Institución deberá establecer su propio reglamento sin obviar el CCT 366/06.

— El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN toma conocimiento del Acta Paritaria aprobado por unanimidad, luego de evacuar las dudas con el Director de Asuntos Jurídicos el Dr. Jaime Díaz Comejo. Se acuerda realizar un Régimen de Concurso ágil, incorporando un Anexo al C.C.T. 366/06 PEN, el mismo deberá ser homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación. _____

— Siendo las 9:30 hs ingresa a la sala el odontólogo Dr. Andrés Escobar, agente que fue limitado de sus funciones en la Obra Social desde agosto de 2018. Expone su situación particular, alude que las tareas que está realizando en la actualidad en la U.N.S.J., son administrativas, lo cual no condice con su profesión. Solicita al Consejo Directivo el volver a D.A.M.S.U. San Juan. _____

— El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN acepta incorporar a sus tareas laborales en la Institución al odontólogo Dr. Andrés Escobar. _____

— El Señor Presidente toma la palabra, comunicando que el Consejo Directivo está gestionando la organización Institucional, uno de los temas puntuales es la carga horaria de 35 horas semanales para el Sector Odontológico. _____

— El Dr. Andrés Escobar agradece al Consejo Directivo el abrirle las puertas para volver a su lugar de trabajo, aceptando los cambios producidos durante su ausencia. —

— Se retira de la sala siendo las 10:00 hs. _____

— El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN determina realizar un acto resolutive en el cual se dé por cerrado el ciclo de retorno, hasta el 31 de octubre de 2019, a los agentes que fueron limitados de sus funciones según la Res. N° 117/18 C.D. _____

El Señor Presidente del Consejo Directivo, Ing. Alfredo Russo, informa que se llegó a un acuerdo con la Farmacéutica Sra. Silvia Castro de Bolaños, la agente fue incorporada a sus tareas en Farmacia D.A.M.S.U. en horario de tarde._____

— **2-Consideración de Res.Nº78P –Reconocimiento y motivación al Personal DAMSU-SAN JUAN.**_____

— El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la resolución ad-referéndum._____

— Ingresan a la sala personal del área de Comunicaciones para exponer los puntos 3 y 4 del Orden del día. _____

— **3-Expediente Nº153287/19. Comunicaciones Srta. Eliana Gómez informe correspondiente a 45º Aniversario de la Obra Social.** _____

— **4-Expediente Nº152960/19. Lic. Bettina González eleva informe de Vacunación.**_____

— Srta. Jesica Sarmiento y Srta. Eliana Gómez expone las actividades realizadas en el mes de agosto, referente al Aniversario de D.A.M.S.U., Cronograma de Vacunación en OSSE y a los empleados de la Institución, las actividades mencionadas tuvieron excelente repercusión y consolidaron las relaciones. Por lo expuesto presentan un proyecto de resolutive en el cual se apruebe un Programa de Prevención que encuadre actividades preventivas que se inicien y se desarrollen en D.A.M.S.U. SAN JUAN. Se determinen que las actividades a desarrollar bajo este Programa sean presentados como proyectos al Consejo Directivo para su consideración y por último reconocer bajo éste proyecto de resolución a cada agente que coordine y/o participen en las actividades preventivas, por medios de certificados que se adjunten a su legajo.–

— Presidencia y Consejo Directivo felicitan al área de Comunicaciones por el desempeño en las actividades realizadas en Aniversario de D.A.M.S.U. y Vacunación.—

— **El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto resolutive presentado por el área de Comunicaciones.**_____

— **5-Expediente Nº140665/19.** _____



DAMSU
San Juan

Directorio de la Universidad
Médica Social Universitaria

— El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN da por finalizada la sesión siendo las 12:30 hs. _____


OSCAR CASTRO
Vicepresidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN


ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN